

**Expediente n.º:** 2020/408300/006-650/00001

**Mesa contratación 07/10/2020**

**Procedimiento:** Adquisición de Bienes por Procedimiento Negociado

**Asunto:** Adquisición del bien inmueble con RC. 3734027WG4333S0001XA

**Fecha de iniciación:** 17/07/2020

**Documento firmado por:** El presidente, vocales

#### MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 07/10/2020, a las 12 horas, se constituye la comisión para hacer propuesta de adquisición por el Ayuntamiento del siguiente bien:

Referencia catastral	Parte de la Referencia Catastral 3734027WG4333S0001XA
Localización	CALLE MIGUEL ZUBELDIA, 42
Clase:	URBANO
Superficie:	Superficie según medición técnica 657 m2
Uso:	Construcción y Suelo

El bien adquirido se destinará a :

Posible ubicación de espacios públicos

La composición de la Mesa es la siguiente:

- D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Alcalde de la Corporación que actuará como Presidente.
- D. Agustín Azor Martínez, Secretario Interventor de este Ayuntamiento que actuará como Vocal.
- D. Pedro J. Carrión Encinas, técnico de este Ayuntamiento que actuará como Vocal
- Dña. Encarnación Pérez Castaño, auxiliar administrativo de este Ayuntamiento que actuará como Secretaria.

Se procede a la apertura del sobre A, en el que consta la documentación administrativa:

- Declaración responsable de no estar incurso en la prohibición de contratar.
- Notas simples del Registro de la Propiedad, la nº 19632 y la nº 20123 en el municipio de Serón.
- Documentación que acredita la personalidad: D.N.I de Mercedes Requena Villanueva, propietaria de la finca.

Por los miembros de la mesa se observa que la superficie que consta en las dos fincas registrales no coinciden con la superficie total de la parcela que consta en el informe de validación gráfica alternativa redactada por el técnico municipal de fecha 06/10/2020, donde consta la totalidad del terreno con 657m2. Se compra el inmueble como cuerpo cierto.

Se procede a la apertura de la oferta presentada en el sobre B, de acuerdo con las cláusulas del pliego que rige el presente contrato con el siguiente resultado:

- Proposición económica: Oferta el bien en 110.000 €

En consecuencia, la Comisión propone al órgano de contratación la adquisición del bien a Dña. Mercedes Requena Villanueva, por un precio de 110.000 euros.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12 horas y 15 minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**